

## Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 14 de diciembre de 2016 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- Avances en líneas de acción conjuntas para: (i) fortalecer y actualizar el marco regulatorio del mercado de seguros de renta previsional, y (ii) promover el desarrollo de instrumentos de mercado que permitan a las empresas aseguradoras una mejor gestión de sus riesgos financieros.

En ese sentido, el Banco Central pondrá próximamente a consulta pública la adecuación de las tablas de mortalidad y demás parámetros de pensiones, así como la metodología para la fijación de la tasa de interés técnica en base a variables observables en el mercado.

Por otro lado, el Ministerio de Economía impulsará el desarrollo de instrumentos financieros que permitan a las empresas aseguradoras públicas y privadas un mejor calce de monedas y plazos entre sus activos y obligaciones. Para esto, se evalúa la emisión recurrente de títulos del gobierno en el mercado local indexados a la evolución de los salarios. Con ello se busca también promover el desarrollo del mercado asegurador, incentivando la participación de empresas privadas que operan en dicho ámbito.

- Trabajo de coordinación con las empresas públicas para el manejo de riesgos cambiarios y de tasa de interés, incluyendo el uso de derivados financieros. Asimismo, se analizó las distintas opciones de financiamiento disponibles para dichas empresas en el mercado de capitales.

- Análisis del contexto financiero local e internacional tras el resultado de las elecciones en Estados Unidos y el reciente anuncio de suba de tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Se valoró positivamente la robustez de la demanda recibida en emisiones recientes en moneda doméstica de ambas instituciones, destacándose un descenso en las tasas de interés de los instrumentos a menor plazo, en línea con el descenso de la inflación.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en marzo del 2017.